



Quarta de su Magestad

SELLO CUARTO. QUARENTA
MARAVEDIS. AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

En la Villa de Toledo, y Salas Capitulares oy
veinte y dos de Diciembre de mill setecientos no-
venta y siete, se juntó el Consejo Justicia y
Presinto Kellas, araven, lo qual por Lix^o D^o Juan
varana Salero y Cardenas Abogado Roy M^o
Consejo Governador Justicia mayor y Capitan a
Guerra p^o S. M., Caballeros capitulares, Jurados,
Diputados, y Síndico Personero de este Consejo para
tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes
a ambas Magestades, bien y utilidad desta Republica,
y así juntos, acordaron lo siguiente

Sobre el
manc
Nro

que respecto a que estando señalada la tarde del
dia de ayer para ^{la} admision y mejor para la re-
cepcion de Nombres de Jurores anexoables respec-
tivo a estaño que viene en noventa y ocho; y a haver
ido por el mandado de D^o Don Juan Alcazar mayor
suspendiere aquel acto asta la tarde del presente
dia, a causa de haverse D^o p^o los Caballeros Diputados

